



# La Universidad facilitará la involucración de las empresas en proyectos de investigación

Con la medida, el vicerrector Corchado pretende favorecer el acceso de los científicos a las subvenciones del Gobierno Regional

R.D.L. | SALAMANCA

La especialización inteligente, o lo que es lo mismo, que los proyectos estén incluidos en las prioridades temáticas de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020 conocida como RIS3, así como la transferencia de conocimiento del centro investigador al ámbito empresarial y la excelencia investigadora serán los puntos claves que decidirán la obtención de subvenciones por parte de los grupos de investigación dentro del programa de apoyo a proyectos de investigación cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La Junta de Castilla y León publicó el pasado martes las bases reguladoras y, aunque el PSOE no tardó en expresar sus críticas, el vicerrector de Investigación de la Universidad de Salamanca, Juan Manuel Corchado, se muestra satisfecho por la convocatoria que, recuerda, "es una fuente de financiación complementaria a la convocatoria nacional, más abierta, y a las ayudas llegadas directamente de Europa, que son muy concretas, aunque hay muchas, eso sí, competitivas" a las que pueden acceder los grupos que por su temática se quedan fuera de la convocatoria del RIS3 de la Junta de Castilla y León.

Con el fin de favorecer el éxito de los investigadores en la convocatoria, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), el Vicerrectorado de Investigación pretende facilitar la participación de las empresas en los proyectos de los grupos de investigación. "Para muchos grupos, tanto el carácter aplicado de la convocatoria, como la necesidad de incorporar empresas, puede ser un problema y desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia tenemos que intentar solventar posibles dificultades siendo eficientes a la hora de involucrar empresas", explica Corchado y pone de relieve el importante papel que debe jugar en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca.

**Contratación de doctores.** Además, Corchado destaca el incremento de la cuantía máxima por proyecto, 200.000 euros, puesto que en ocasiones anteriores había convocatorias de 12.000 y 30.000 euros.

Asimismo, el responsable de Investigación de la Universidad de Salamanca destaca que la orden de bases incluya la posibilidad de contratar doctores para los proyectos, aunque sean de fuera de la institución académica.

En su conjunto, Juan Manuel Corchado, valora la convocatoria como "un salto significativo en positivo sobre las anteriores sub-

venciones que contribuirán a mantener e impulsar el alto nivel de investigación de la Universidad de Salamanca".



Dos investigadores en un laboratorio del Parque Científico. | ARCHIVO